

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

La **Dirección General de Control de la Industria Alimenticia** dependiente de la Secretaría de Industria perteneciente al **Ministerio de Industria Comercio y Minería** informa a las Autoridades Bromatológicas de los Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba que ha operado la **BAJA** de nuestros registros de los productos que se detallan a continuación pertenecientes al establecimiento RNE N° 04003235 Laboratorio Anahí de Juana Alba Verón domiciliado en Amboy 3323 B° Biale Masse de la Ciudad de Córdoba:

PRODUCTOS

R.N.P.A. N° 04042192 alimento a base de pasta de ciruelas, pasta de peras, semillas de lino, semillas de psyllium, azúcar, agua y vitamina c, marca: Anahí, nombre de fantasía: Torta de Frutas, habilitación: 12/07/2010.-

R.N.P.A. 04038319 aperitivo sin alcohol, marca: *Aguarí*, habilitación: 24/11/1999.-

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente.-




FEDERICO PRIOTTI
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

COM N ° 039/16

Dirección General de Control de la Industria Alimentaria
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 30 de Agosto 2016